



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2023-00659899- -UNC-ME#SAA

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Secretaría de Asuntos Académicos en el sentido de que se apruebe los Evaluadores, los Proyectos y la Distribución de Fondos en el marco del Programa de Apoyo y Mejoramiento de la Enseñanza de Grado (PAMEG), de acuerdo al ACTA FINAL - XII CONVOCATORIA - PAMEG 2023;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Lo dispuesto por la RHCS 996/2013;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Asuntos Académicos y en consecuencia, aprobar los Evaluadores, los Proyectos y la Distribución de Fondos, que se anexan a la presente, en el marco del Programa de Apoyo y Mejoramiento de la Enseñanza de Grado (PAMEG), de acuerdo al ACTA FINAL - XII CONVOCATORIA - PAMEG 2023.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Asuntos Académicos

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

JA.-

